

Derechos de los ciudadanos en su relación con la Administración:

- Ser informados, orientados y tratados respetuosamente.

- Conocer la identidad de los responsables de los trámites.

- Acceder a los registros y archivos administrativos, siempre que no se lesionen derechos terceros o existan razones de interés público que lo impidan.

- Obtener copia sellada de los documentos originales que presente y a su devolución, siempre que no deban figurar en el expediente.

- Conocer el estado de tramitación de los expedientes en que se tenga condición de interesado y obtener copias de sus documentos.

- Formular alegaciones y aportar documentos en cualquier momento del procedimientos anterior al trámite de audiencia.

- No presentar documentos que no se exijan en las normas o ya estén en poder de la Administración que gestiona el asunto.

- Elegir el lugar y el medio preferente para la entrega de notificaciones.

- Obtener una respuesta expresa por parte de la Administración.

- Exigir responsabilidades a la Administración y personal a su servicio cuando así corresponda legalmente. Consultar el Registro General de Protección de datos, sobre el tratamiento y finalidad de sus datos y la identidad del responsable del fichero.
- Rectificar, cancelar y oponerse al uso de sus datos, en las condiciones previstas en la ley.
- Cualesquiera otros que les reconozcan la Constitución y las Leyes.

Adaptación Art. 35 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero y artículos 14, 15 y 16 de la Ley L.O. 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal.

Si Ud. considera que algunos de estos derechos no es respetado, puede efectuar su reclamación a través del sistema de Sugerencias y Reclamaciones que el Ayuntamiento pone a su disposición en todos los centros y oficinas de información municipales y página web.

Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico

Artículo 10.-

a) Su nombre o denominación social; su residencia o domicilio o, en su defecto, la dirección de uno de sus establecimientos permanentes en España; su dirección de correo electrónico y cualquier otro dato que permita establecer con él una comunicación directa y efectiva.

Diputación de Albacete
Paseo Libertad, 5

02071 ALBACETE

Teléfono: 967 595 300

adminurl@dipualba.es

b) Los datos de su inscripción en el Registro a que se refiere el artículo 9.

INSCRITA con el nº 0202000 en el REGISTRO de ENTIDADES LOCALES y quedan anotados el nombre de los dominios o direcciones de Internet utilizados por esa entidad el 10 de Mayo de 2005.

c) En el caso de que su actividad estuviese sujeta a un régimen de autorización administrativa previa, los datos relativos a dicha autorización y los identificativos del órgano competente encargado de su supervisión.

Actividad no sujeta a régimen de autorización previa.

d) Si ejerce una profesión regulada deberá indicar:

1.o Los datos del Colegio profesional al que, en su caso, pertenezca y número de colegiado.

2.o El título académico oficial o profesional con el que cuente.

3.o El Estado de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo en el que se expidió dicho título y, en su caso, la correspondiente homologación o reconocimiento.

4.o Las normas profesionales aplicables al ejercicio de su profesión y los medios a través de los cuales se puedan conocer, incluidos los electrónicos.

No se ejerce profesión regulada.

e) El número de identificación fiscal que le corresponda.

P0200000H.

f) Información clara y exacta sobre el precio del producto o servicio, indicando si incluye o no los impuestos aplicables y, en su caso, sobre los gastos de envío.

No existe precio alguno.

g) Los códigos de conducta a los que, en su caso, esté adherido y la manera de consultarlos electrónicamente.

Promover y divulgar los valores culturales, sociales, económicos y de cualquier otra naturaleza al beneficio de la provincia de Albacete.